

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 47 – 2016

Al ser las nueve horas del día treinta de noviembre del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria CUARENTA Y SIETE — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 46-2016 del veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 46-2016 del veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se abstiene de aprobarla el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, por no haber participado en la sesión.

Al ser las 09:04 horas se incorporan a la sesión administrativa el Lic. Erick Dávila, de Castillo, Dávila y Asociados, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licda. Vanessa Rodriguez Mora, Profesional Administrativa A.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-392-2016, de fecha 28 de noviembre del 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el remite Carta de Gerencia No. 1-2015 al 31 de diciembre de 2015 y Dictamen de Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondiente a la Auditoría.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-392-2016, de fecha 28 de noviembre del 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el remite Carta de Gerencia No. 1-2015 al 31 de diciembre de 2015 y Dictamen de Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondiente a la Auditoría, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Al ser las 09:42 horas se retiran de la sesión administrativa el Lic. Erick Dávila, de Castillo, Dávila y Asociados, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licda. Vanessa Rodriguez Mora, Profesional Administrativa A.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-394-2016, de fecha 28 de noviembre del 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el remite para aprobación el aumento del costo de vida para el segundo semestre de 2016, para el puesto de auditor interno del Tribunal, según resolución No. 11581 emitida por la Autoridad Presupuestaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-394-2016, de fecha 28 de noviembre del 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el remite para aprobación el aumento del costo de vida para el segundo semestre de 2016, para el puesto de auditor interno del Tribunal, según resolución No. 11581 emitida por la Autoridad Presupuestaria, se acuerda:

1. Aprobar el aumento de costo de vida del segundo semestre para el puesto de Auditor Interno, según resolución No. 11581 emitida por la Autoridad Presupuestaria.
2. Autorizar a la Dirección Administrativa para que se proceda con el pago respectivo, retroactivo al 01 de julio de 2016.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo correspondiente.

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

Al ser las 09:57 horas se incorpora a la sesión administrativa el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal solicita la información a la Dirección Administrativa sobre el estado de las contrataciones correspondientes al periodo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Contrataciones pendientes</i>	<i>Fecha aproximada inicio</i>	<i>Fecha aproximada finalización</i>	<i>Observaciones</i>
Productos varios (botiquín institucional), Comisión Brigada de Emergencias, lentes y mascarillas, RCP	19/10/2016	11/11/2016	Lista
Servicio de carga y mantenimiento de extintores	21/10/2016	04/11/2016	Análisis falta adjudicar
Servicios médicos	24/10/2016	11/11/2016	Se concursó nuevamente se presentaron dos ofertas
Servicios de elaboración de rótulo de seguridad (comisión Atención de Emergencias)	26/10/2016	11/11/2016	Justificación
Renovación de servicio de limpieza (convenio marco)	25/11/2016	25/11/2016	Generada orden de compra
Servicio de plan de continuidad del servicio público (sitio alternativo), ampliación de ancho de banda	30/11/2016	Ejecución de contrato enero 2017	Está en revisión de la oferta por la Asesoría Legal
Luces de emergencia y alarma contra incendio	07/11/2016	18/11/2016	No se adjudicaron se declaró infructuosa

Bibliografía	Noviembre	Pendiente	Se está generando la orden de compra
Compra de calendarios y agendas			Confección de justificación
Compra de equipo de computo			Se están recibiendo los bienes
Publicación cierre de fin de año			Sale publicado el 18 de diciembre
Compra de suministros de oficina			Confección de justificación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por conocida la información presentada por el Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, en cuanto al estado de las contrataciones pendientes de trámite, con el fin de que se cumpla con las necesidades del Tribunal.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce memorando emitido por las Juezas M.Sc. Norma Ureña Boza y la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, mediante el cual remiten informe correspondiente al curso de formación de marcas para registradores, impartido por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del 04 al 08 de julio de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el memorando emitido por las Juezas M.Sc. Norma Ureña Boza y la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, mediante el cual remiten informe correspondiente al curso de formación de marcas para registradores, impartido por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del 04 al 08 de julio de 2016.

1. Trasladar copia del informa al Consejo Académico, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que con respecto a la autoevaluación de control interno se presentó la solicitud de prórroga para el 23

de diciembre de 2016, además solicita se nombre como nueva presidenta de la comisión de Control Interno a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que con respecto a la autoevaluación de control interno se presentó la solicitud de prórroga para el 23 de diciembre de 2016, además solicita se nombre como nueva presidenta de la comisión de Control Interno a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal, se acuerda:

1. Acoger la propuesta de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal y se nombra como Presidenta de la Comisión de Control Interno a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Control Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso III.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa acerca de procedimiento realizado en el Registro de Propiedad Industrial con relación a los desistimientos presentados y conocidos por dicho registro una vez que se ha interpuesto el recurso de apelación y considera que se debería tener una coordinación con el director del Registro de Propiedad Industrial para entre otros aspectos tratar el asunto de los desistimientos que están realizando en ese registro.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por conocida y recibida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa acerca de procedimiento realizado en el Registro de Propiedad Industrial con relación a los desistimientos presentados y conocidos por dicho registro una vez que se ha interpuesto el recurso de apelación y considera que se debería tener una coordinación con el director del Registro de Propiedad Industrial para entre otros aspectos tratar el asunto de los desistimientos que están realizando en ese registro y encomendar al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, para la reunión de coordinación.

Inciso IV.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, informa de la participación del Tribunal en el Congreso de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el cual se realizó en Chile, los días del 09 al 11 de noviembre de 2016, indicando que durante los días de trabajo se ha tomado nota de las exposiciones y discusiones realizadas, habiéndose advertido la existencia de problemas, preocupaciones y propuestas comunes de solución para ellos, teniendo las siguientes ideas:

- 1) Existe una alta eficiencia y aprovechamiento de los recursos en un foro como el realizado donde se ha podido centrar la discusión a temas completamente transversales y comunes a todos los intervinientes.
- 2) Un foro con la intervención exclusiva de jueces del mismo nivel, de justicia especializada u ordinaria pero especialista en PI, como el realizado, permite obtener experiencias y recoger impresiones sobre los mismos casos que tendremos que resolver en cada país.
- 3) Sería de gran utilidad contar con una base de datos uniforme, sobre una plataforma estandarizada, que contenga los fallos de la región, en español y portugués.
- 4) Todos poseen debilidades y dificultades para para la capacitación de sus jueces.
- 5) Necesidad de contar con una línea de capacitación especial para jueces de fondo de segunda instancia por parte de OMPI.
- 6) Agradecer a OMPI la posibilidad de haber efectuado el presente foro y poner en su conocimiento la necesidad de poder replicarlo en el futuro
- 7) Es recomendable no hacer diferencias entre los jueces y el personal de apoyo de ellos, porque normalmente los jueces especializados son temporales y el personal de apoyo es permanente en cada tribunal.
- 8) Participar en foros internacionales y la capacitación electrónica de OMPI es de mucha utilidad para la formación tanto de jueces y también lo es para los funcionarios de apoyo.
- 9) Hay falta de información por los Tribunales de Segunda Instancia sobre las posibilidades de capacitación de OMPI, no se les considera como posibles candidatos de formación.
- 10) La realización de talleres con jueces nacionales podría permitir un mejor aprovechamiento de las interpretaciones prejudiciales.
- 11) Relacionarse con los jueces nacionales y tener la oportunidad de saber cómo se han aplicado los criterios orientativos.
- 12) Es necesario promocionar entre los homólogos la interacción y el desarrollo de conocimiento y las buenas prácticas puestas a disposición de la justicia especializada.

- 13) La alta rotación de los jueces especializados en PI, es un inconveniente grave para el funcionamiento de los Tribunales especializados que son temporales.
- 14) Es deseable la generación de alianzas estratégicas, proponiéndose la creación de un Comité o Foro de consulta permanente, en materia de justicia especializada.
- 15) Es un valor deseable para todos los Tribunales especializados en nuestra materia, promover el contenido claro, dictando resoluciones que deben ser sustentadas, pedagógicas, capaces de hacerse cargo de todos los asuntos sometidos al conocimiento del Tribunal. En este sentido la predictibilidad es un gran reto y un valor deseable.
- 16) Junto a la importancia de los eventos conversatorios y pasantías, es importante sustentar la comunicación a través del tiempo.
- 17) Los peritos son funcionarios de la mayor relevancia para nuestros Tribunales, quienes deberían ser también ser considerados en capacitaciones y en los foros respectivos.
- 18) La creación de una base de datos debería aprovecharse para incorporar elementos que permitan el establecimiento de un foro para comunicación permanente entre los jueces especializados de segunda instancia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por conocida y recibida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz y Jorge Enrique Alvarado Valverde, Jueces de Tribunal, con relación a la participación del Tribunal en el Congreso de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el cual se realizó en Chile, los días del 09 al 11 de noviembre de 2016, indicando que durante los días de trabajo se ha tomado nota de las exposiciones y discusiones realizadas, habiéndose advertido la existencia de problemas, preocupaciones y propuestas comunes de solución para ellos.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 10:00 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-393-2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta de la sesión realizada por la Unidad Administradora de Proyectos, del 20 de noviembre de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-393-2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta de la sesión realizada por la Unidad Administradora de Proyectos, del 20 de noviembre de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-395-2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el oficio de 28 de noviembre de 2016, emitido por el Ing. Jose Pablo Rivero Quevedo de la Unidad de Administración del Proyecto ICC Consultores S.A., en donde se indica que se realizó verificación de los puntos de amarre de la edificación con base en plano catastrado elaborado por Catastro Nacional del Registro Nacional, al respecto se tienen diferencias de aproximadamente 60 cm en la colindancia con las propiedades al este, que data de más de 50 años, según el análisis realizado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-395-2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el oficio de 28 de noviembre de 2016, emitido por el Ing. Jose Pablo Rivero Quevedo de la Unidad de Administración del Proyecto ICC Consultores S.A., en donde se indica que se realizó verificación de los puntos de amarre de la edificación con base en plano catastrado elaborado por Catastro Nacional del Registro Nacional, al respecto se tienen diferencias de aproximadamente 60 cm en la colindancia con las propiedades al este, que data de más de 50 años, según el análisis realizado, se acuerda:

1. Aprobar la propuesta vertida por la empresa según solicita la Unidad de Administración del Proyecto.
2. Realizar una rectificación de medidas posterior a la finalización del proyecto para inscribirlo en el Registro Nacional.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Al ser las 10:49 horas se incorpora la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez a la Sesión Administrativa

Inciso III.- El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que con respecto al área de servidumbre y la queja interpuesta por el señor Lorenzo Rojas Nuñez, indicando que se le realizó la consulta a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez.

La M.Sc. Ruiz Chacón, manifiesta que de los derechos que al día de hoy se encuentran inscritos en la finca 136851, las sub-matrículas 001 a 003 corresponden a las fincas que adquirió y reunió directamente el Tribunal en su finca 594574, los restantes derechos (de 004 a 014) corresponden a la finca 137926, pero en la realidad éstos no tienen ya acceso por esta callejuela de entrada porque provienen de la finca 137926, tal como se verifica de los planos catastrados: SJ-0102819-1960 y SJ-1318275-2009, así como de los reunidos en el plano SJ-1538141-2011 que es el plano de la finca del Tribunal. En todo caso, esta situación debe discutirse en la sede jurisdiccional correspondiente a efecto de que sea cerrada la finca, toda vez que en apariencia algunos de los titulares de estos derechos ya han fallecido.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que con respecto al área de servidumbre y la queja interpuesta por el señor Lorenzo Rojas Nuñez, indicando que se le realizó la consulta a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez.

La M.Sc. Ruiz Chacón, manifiesta que de los derechos que al día de hoy se encuentran inscritos en la finca 136851, las sub-matrículas 001 a 003 corresponden a las fincas que adquirió y reunió directamente el Tribunal en su finca 594574, los restantes derechos (de 004 a 014) corresponden a la finca 137926, pero en la realidad éstos no tienen ya acceso por esta callejuela de entrada porque provienen de la finca 137926, tal como se verifica de los planos catastrados: SJ-0102819-1960 y SJ-1318275-2009, así como de los reunidos en el plano SJ-1538141-2011 que es el plano de la finca del Tribunal. En todo caso, esta situación debe

discutirse en la sede jurisdiccional correspondiente a efecto de que sea cerrada la finca, toda vez que en apariencia algunos de los titulares de estos derechos ya han fallecido

Al ser las 12:00 horas se retiran de la sesión la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez.

Al ser las 12:24 horas se levanta la sesión administrativa

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA